

MISSION ESPAÑOLA DE PARIS

Una carta al Sr. Palmer

A nuestro amigo don Gabriel Palmer se le dirigió la siguiente carta: Muy querido D. Gabriel: Si que andamos un poco en falta, por lo que a relaciones epistolares se refiere, con nuestro ínclito, amadísimo, inolvidado e inolvidable fundador.

Mas de ello, permitame Vd. que se lo diga con respeto, tiene ese Fundador un poco la culpa. Es tan grande, tan importante, tan colosal la Obra que nos ha echado encima, que todas nuestras fuerzas y toda nuestra atención concentradas en ella, apenas si logramos dar abasto a tantas y tan múltiples manifestaciones de la vida exuberante de la Misión. Tratamos de hacer historia, no nos queda un minuto para escribir. Vd., que es tan bueno y Padre de la Criatura, ayúdenos mucho con sus fervientes plegarias al Corazón de María para que al influjo de ese calor maternal vaya aquella creciendo y desarrollándose y extendiendo cada vez más su bienhechora influencia a todos aquellos en bien de los cuales nuestro ínclito providentísimo Jardinerio Mayor plantó el solito este árbol frondoso en las vertientes pingües del secular Mormaite y a las orillas fértiles del caudaloso Sena. Crescat in millia millium.

Y bajando de estas alturas le diré, muy amado don Gabriel, que todos, g. a. D., disfrutamos por el momento de buena salud, aunque con el cansancio subsiguiente al trabajo improbo y constante que Vd. por propia experiencia (Hélas) demasiado conoce. Con todo, no hay mal que por bien no venga. Vd. mismo es el primero en reconocer y proclamar que esa su enfermedad misteriosa y su maravillosa curación han sido el medio providencial para atraerle tantas simpatías, tantas, tan variadas y tan ilustres muestras de respeto, cariño y admiración de todas las clases de la sociedad. A ellas unimos nuestras voces, aclamando, bendiciendo y engrandeciendo la Obra patriótica por excelencia de la Misión Española de París y a su ilustre Fundador genial, el insigne don Gabriel Palmer y Verger.

Un abrazo de todos y otro muy fuerte de su siempre affmo. a. y s. J. Pinilla

MENSAJERIA

(Próxima apertura)

MARITIMAS

Movimiento del puerto Viernes 17

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Infante don Jaime» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Villanueva y Geltrú el pailebote «Vanrell» con efectos.

Procedente de Ibiza el pailebote «Jaime» con efectos.

Salidas: Para Ibiza y Alicante el vapor «Bellver» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona la motonave «Infante don Jaime» con el correo, pasaje y carga.

Para Valencia el pailebote «San Bernardo» con efectos.

Procedencias sucias

Según circular telegráfica de la Inspección general de Sanidad exterior de fecha 16 del actual, han sido declaradas procedencias sucias: Por cólera: Bombay e Islas Filipinas.

Por peste: Argel, Bagdok, Bombay, Colombo, Phelepeville, Tamolade y Orán.

Por telegrama de fecha 16 recibido ayer en la Sanidad Marítima de esta provincia, de la Dirección general de Sanidad exterior, se le notifica a los efectos reglamentarios, haberse declarado en Marsella cuatro casos de peste.

Prácticas para el título de piloto

Se ha dispuesto por Real orden de Marina:

1.º Hasta tanto que no se disponga de buque-escuela oficial, los alumnos de Náutica que no hubiesen comenzado sus prácticas de navegación el 1 de agosto del corriente año estarán obligados a efectuar

cincuenta días de mar en buques de vela de más de 100 toneladas de registro bruto, en cualquier clase de navegación, vaya o no mandado el buque por capitán o piloto. Si estas prácticas se efectuasen en motovelero, se acreditarán por el Diario de navegación, justificando que el buque navegó a la vela los referidos cincuenta días reglamentarios, siendo válido el tiempo restante como de vapor. Con estos cincuenta días de práctica a la vela, más los restantes de navegación a vapor que se exigen por el vigente reglamento y sus disposiciones complementarias, los alumnos de Náutica obtendrán en su día el título de piloto de la Marina mercante y más tarde el de capitán, sin necesidad de verificar nuevas prácticas de vela.

2.º A los actuales capitanes de vapor que sean pilotos de vapor y vela se les concede el título de capitán de la Marina mercante, con todas sus prerrogativas, a cuyo fin se les hará la correspondiente anotación en sus nombramientos respectivos por la Dirección general de Navegación.

3.º A los alumnos de Náutica que hubiesen comenzado sus prácticas de navegación antes del 1 de agosto del año actual, y a los capitanes o pilotos de una sola clase (vela o vapor), se les expedirán sus nombramientos como anteriormente, exigiéndose las prácticas que señala el reglamento vigente y sus disposiciones complementarias, y sólo podrán obtener el título único de capitán o piloto de la Marina mercante acreditando haber efectuado las prácticas de vela que se exigen en el punto primero para los alumnos de Náutica o cien días en buque de vapor de cualquier tonelaje y cualquier clase de navegación mandado reglamentariamente por capitán o piloto, para los que aspiren al referido título único y sean solamente pilotos o capitanes de vela.

MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Regimiento Infantería Palma núm. 61.

Jefe de día.—Comandante del Regimiento de Infantería Palma n.º 61, don Francisco Mulet.

Imaginaría.—Otro del mismo, don Guillermo Homar.

Hospital y provisiones.—19.º Capitán del Regimiento Infantería Palma n.º 61.

Vigilancia.—19.º Oficial del mismo.

D. O. de S. E.—El Comandante Srío.—Antonio Rosselló.

Honras fúnebres

En la orden de la plaza de ayer se dispone lo siguiente:

«Fallecido en su domicilio, calle de Dameto n.º 15, 3.º (Santa Catalina) el Capitán de la Guardia Civil retirado, don Mateo Burguera Tautel, cuyo entierro, tendrá lugar mañana a las 11 horas; el Regimiento de Infantería Palma n.º 61, nombrará un piquete compuesto de 40 hombres, al mando de un Subalerno, para tributar al cadáver los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden.

El Parque de Artillería de esta plaza facilitará las municiones necesarias para los referidos honores.

Los cuerpos y dependencias de esta guarnición, nombrarán comisiones compuestas de un Capitán y un Subalerno para asistir al citado acto, y los que no dispongan de personal suficiente nombrarán el que sus Jefes consideren prudencial, los cuales serán presididos por el más caracterizado de los que asistan al mismo.

Consejo de guerra

El lunes próximo 20 del actual a las 10 de la mañana, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de cuerpo en la Sala de Juntas del Regimiento de Infantería Palma n.º 61 la causa n.º 62 instruida contra el soldado del citado Regimiento Lucio Garrote Martínez por el delito de hurto constituyéndose dicho Consejo con el personal siguiente:

Presidente.—El Comandante del Regimiento Infantería de Plaza don Miguel Antich Veñy.

Vocales.—Los Capitanes don Francisco Armengol Villalonga, don Gonzalo Amica Ferrer y don Manuel Villalonga Alomar, del Regimiento Infantería de Palma, don Lorenzo Vanelle de la Zona de Palma y don Matias Pascual Sastre del Regimiento de Artillería de Mallorca.

Suplentes.—Los capitanes don José Sampol Antich, del Regimiento Infantería de Palma y don Julio Fe-

lli Fons del Regimiento de Artillería de Mallorca.

Vocal ponente.—El teniente auditor de 3.º, habilitado para 2.º del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Ramallo Thomás.

Disposiciones oficiales

Modificación del vigente Reglamento de Reclutamiento.—En el «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» se publica una real orden circular que dice así:

A fin de determinar las penas estatuidas en el nuevo Código Penal común, que llevan consigo el destino a cuerpo de disciplina:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo Supremo de Ejército y Marina, se ha servido disponer que los números dos y tres del artículo 133 y el artículo 136 del vigente reglamento de reclutamiento, queden redactados en la forma siguiente:

Artículo 133.—Segundo, los que estuviesen sufriendo penas de reclusión y prisión de seis meses y un día a seis años, con arreglo al nuevo Código Penal.

Tercero: Los mozos que estuviesen sufriendo las penas de reclusión y prisión por más de seis años o la de deportación, impuesta con arreglo al nuevo Código Penal, siempre que hayan de cumplirse o extinguirse antes de los treinta y nueve años de edad.

Artículo 136.—Los mozos que estuviesen sufriendo condena de confinamiento, inhabilitados de cualquier clase, destierro, sujeción a la vigilancia de autoridad, suspensión de cargo público, derecho de sufragio, profesión u oficio, arresto de un día a dos meses o prisión de dos meses y un día a seis meses, caución o multa o hayan sido condenados por sentencia firme a dichas penas, así como los que se hallen sometidos a condena condicional, serán clasificados como los demás mozos de su reemplazo, pudiendo ser destinados a cualquier cuerpo del ejército.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que se considere derogada la real orden circular de 10 de marzo de 1927 (C. L. núm. 128) referente a las penas que originan el destino a cuerpo de disciplina, según se trate de delitos cometidos antes o después del ingreso en filas, toda vez que los preceptos del Código de Justicia militar y del reglamento de reclutamiento resuelven todos los supuestos de la referida Real orden.

UNA REAL ORDEN

La adquisición de moneda extranjera

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden, que publica la «Gaceta»:

«Para el mejor y más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas para evitar la compraventa de divisas extranjeras que no responden a verdadera necesidad de la vida de relación con el exterior, se hace indispensable dictar reglas a las que haya de acomodarse la justificación de dichas operaciones, cuyo cumplimiento ha de exigirse con inexorable severidad, que impida la evasión de capitales y las situaciones de especulación que pudieran intentarse.

En su virtud, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Las peticiones de moneda que se hagan a la Banca establecida en España deberán ir acompañadas necesariamente de la correspondiente factura o documento equivalente, en su defecto, cuando se trate de necesidades comerciales, y en otro caso, de una declaración jurada del comitente en que se haga constar los motivos de la demanda. Igualmente se exigirá la misma justificación cuando se trate de órdenes de abono a la Banca extranjera.

2.º Los Bancos y banqueros establecidos en España habrán de tomar nota detallada de las facturas, bajo su responsabilidad, estampando en ellas un sello que impida su utilización para nuevas adquisiciones de moneda, y dichas facturas deberán ser conservadas por los interesados en unión de los demás documentos que justifiquen la operación de compra de divisas, así como los Bancos y banqueros guardarán las declaraciones juradas para que unos y otros justificantes puedan servir de base para las comprobaciones que se estimen necesarias.

3.º Las demandas de moneda o

Hipódromo de la R. S. H. de Mallorca

CARRERAS DE CABALLOS

para el 19 Octubre de 1930 A las 14



1.ª CARRERA de libre inscripción (Handicap limitado máximo 150), Distancia: 3.150 metros 500 pesetas: 250 al 1.º, 125 al 2.º, 75 al 3.º y 50 al 4.º

Table with 3 columns: N.º, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the first race.

2.ª CARRERA Galope 1.000 metros 500 pesetas: 250 al 1.º, 125 al 2.º, 75 al 3.º y 50 al 4.º

Table with 3 columns: N.º, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the second race.

3.ª CARRERA de libre inscripción (Regional handicap limitado máximo 150 m. Distancia: 2.360 m. (3 vueltas) 1.000 pesetas: 500 al 1.º 250 al 2.º 150 al 3.º y 100 al 4.º

Table with 3 columns: N.º, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the third race.

4.ª CARRERA de libre inscripción (handicap limitado máximo 120 m.) Distancia: 3.150 metros 890 pesetas: 450 al 1.º, 225 al 2.º, 125 al 3.º y 90 al 4.º

Table with 3 columns: N.º, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the fourth race.

5.ª CARRERA (De libre inscripción.—Distancia: 3.600 metros — Handicap por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuartos premios durante los años 1929 y 1930 Las sumas ganadas en 1929 cuentan por mitad.

1.080 pesetas: 540 al 1.º, 270 al 2.º, 160 al 3.º y 110 al 4.º

Table with 3 columns: N.º, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the fifth race.

6.ª CARRERA (De libre inscripción.—Distancia: 3.700 metros — Handicap por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuarto premios durante el año 1929 y 1930 Las sumas ganadas en 1929 cuentan por mitad.

1.530 pesetas: 760 al 1.º, 380 al 2.º, 230 al 3.º y 160 al 4.º

Table with 3 columns: N.º, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the sixth race.

Palcos sin entrada 10 ptas. Entrada Preferencia 3 id. Media para Sras. y niños. 1 id.

ABONOS: Palcos sin entrada exclusivo el concurso hipico Boletto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado. Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

de abono en cuenta serán rehusadas por la Banca cuando no vayan acompañadas de las referidas justificaciones de su necesidad, y aun presentadas éstas, deberán pedirse otras complementarias cuando, por la condición del comitente, la clase de negocios a que se dedique, o por otra cualquiera causa, se estime sospechosa o desproporcionada la petición.

4.º El Centro regulador de operaciones de cambio completará con las disposiciones que considere oportunas las que contiene esta Real orden, a fin de asegurar la mayor eficacia de lo mandado.

5.º Las infracciones de lo dispuesto serán denunciadas a los Tribunales, sin perjuicio de las sanciones gubernativas que procedan.»

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de Paris

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

CONSULTA: Particular de 10 mañana a 4 tarde. Económica para obreros de 6 a 8 noche. Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana Avenida de Alejandro Rosselló, 103 — Teléfono 357

TEATRO LIRICO HOY Sábado 18 de Octubre DEBUT

Compañía de Zarzuela española

EMILIO SAGI-BARBA

Con el ESTRENO de la famosa obra de GUERRERO

LA ROSA DEL AZAFRAN

AVICULTURA

El Concurso de puesta

Estado del Concurso de puesta de gallinas en la Estación de Arboricultura y Fruticultura de Palma de Mallorca año 1929-30 en 30 septiembre de 1930.

mero 16 con 135'70 puntos y 114 huevos. Prat-Leonada señor Cánaves, número 17 con 122'58 puntos y 112 huevos.

Balear-Negra señor Pou, número 38 con 000,00 puntos y 000 huevos. Balear-Negra señor Pou, número 39 con 122,90 puntos y 99 huevos.

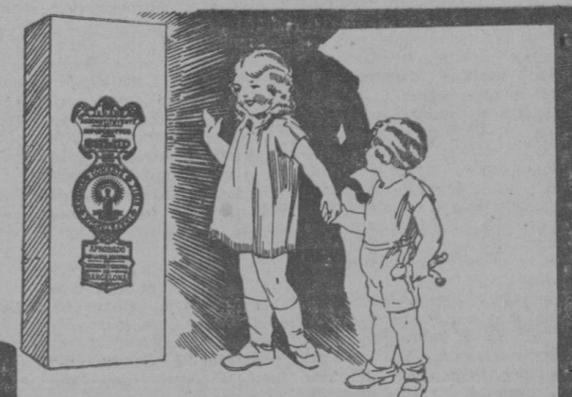
TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 6 tarde: Colosal Acontecimiento Cinematográfico. Exito de la película sonora; cumbre de la temporada CUATRO DE INFANTERIA (Frente Occidental 1918)

Prat-Leonada señor Ferragut número 66 con 143,28 puntos y 129 huevos. Prat-Leonada señor Ferragut número 67 con 151,82 puntos y 125 huevos.

Publicaciones recibidas

LA NOSTRA TERRA.—El último número, correspondiente a Septiembre, de esta Revista inserta el sumario siguiente: Catalunya a Ginebra.



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

RECUERDE VD. SIEMPRE

que la casa MAS IMPORTANTE DE PALMA en neumáticos, discos, macizos, aceites, grasas y toda clase de accesorios, recambios para autos y camiones es A. BIBILONI

Se ha extraviado Niñera una rueda de camión con neumático en la carretera de Manacor a Felanitx, se gratificará su devolución al Alcalde de San Lorenzo.

Advertisement for SEÑORA pida v. MEDIAS EZA colores nuevos. Son de gran DURACION DE VENTA: LA JAVA PALMA

Nueva Academia Politécnica

Plaza de S. Francisco, 1 - bis - ent.º Director: Lic. Mateo Canet Coll, Pbro. y Maestro.

Se alquila

Espacioso local Darán razón: Calle S. Felio, 22, 1.º

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Revista de Prensa

El orden público De un artículo de A. M. F. en «Diario de Barcelona»: «Consiste el primordial deber de todo gobierno constituido en cualquier pueblo civilizado del orbe, mantener el orden público, aplicando sin vacilaciones y desmayos, con toda serenidad, a los perturbadores, el peso de la ley, cuando éstos conspiran, invocando pretextos más o menos artificiosos, contra la tranquilidad general.

En el ánimo público no dejarán de producir alivio estas franquezas y buenas intenciones, que tan fuertemente contrastan con la actuación tenebrosa del Gobierno durante la años de Dictadura. Porque si es innegable que la nación tiene derecho a más, a conocer al detalle con los documentos oficiales puedan llevarla a formar juicio exacto sobre problemas como el de los cambios, el de las comunicaciones marítimas, el ferroviario, etc., ya en el cambio de actitud que hemos señalado hay un síntoma que debe recibirse con aplauso.

decir que ese programa sea satisfactorio para la opinión pública. La opinión pública exige con pleno derecho mucho más; y su temor de que otra vez quedemos impunes la ruina material y la desmoralización a que nos han conducido los pasados años y de las que somos víctimas desde el propio Gobierno hasta el último ciudadano, excepto los privilegiados, produce un estado de profunda irritación cuyo remedio cabe a nuestro juicio, dentro del orden legal y sin la intervención perturbadora de las armas, sean quienes fueren los que las empuñen.

condición. Pero, por lo mismo, debe esgrimirse con mucha prudencia y parsimonia. Aplaudimos por ello la táctica de la Unión General de Trabajadores, basada en la ecuanimidad y la sensatez. Y la creemos más eficaz que la otra para la masa trabajadora organizada. Episodios tan absurdos como el de Logroño, donde se ha llegado al paro general absoluto porque un patrono que había despedido a un obrero, al admitirlo de nuevo, en virtud de reclamación sindical, lo destinó a un trabajo distinto del que desempeñara, no deben repetirse.

nerse. Ellas ignoran que, según los cálculos del Ministerio correspondiente, el índice español de subsistencias es casi de 180, mientras en muchos países ha descendido a 125 y a menos. Pero sufren las consecuencias de un modo doloroso. Sepa el general Berenguer que la pequeña burguesía y el pueblo no pueden materialmente vivir y que su descontento es profundo. ¿Qué tiene de extraño que ese descontento sea aprovechado por el extremismo? No, es pues, toda cuestión de orden público. El Gobierno no puede reducirse a la misión simple y elemental de conseguir que la paz reine en las calles. Si el desorden está en los corazones y en los cerebros, si las gentes carecen de pan y de justicia, callarán quizá; pero su silencio será más grave que una sucesión de disturbios sangrientos.»

Advertisement for NOGALIA No pida usted una tintura... Por ignorancia puede usted usar algo perjudicial. Pida usted NOGALIA

Advertisement for Lorenzo Villalonga DIABETES Suertos, 8-1.º

Herniados Quebrados

SE ACABÓ EL SUFRIR PARA VOSOTROS
Ahora que podéis debéis curaros

El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males es un hecho consumado, después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT», ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará; es la creación perfecta y dominante que no tiene iguales, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se lleve aparato. Es la perfección que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista Sr. TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid pues a visitarle que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en PALMA y en el HOTEL CONTINENTAL (calle de San Miguel, 36 y 38) únicamente el martes próximo día 21 del corriente.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, evitar y curar las hernias umbilicales; las relajaciones, los abortos, todos los descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.

CASTELLET HOTEL

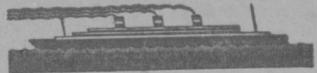
Cala-Ratjada

Dirigido por su propietario
Recientemente reformado
Grand Confort
Pistas de Tennis

Compre su reloj en EL REGULADOR

En las composturas única casa en Mallorca
Sindicato, 1 - 4 - Palma. Frente Banco Hispano

HAGA SU VIAJE A LOS
ESTADOS UNIDOS EN LOS
VAPORES AMERICANOS



CORTESIA -- SEGURIDAD
VELOCIDAD Y COMODIDAD
PROXIMA
SALIDA DE CHERBURGO

President Harding,	Octubre, 16
Republic,	Octubre, 23
Leviathan,	Octubre, 28
George Washington,	Octubre, 30

Para toda información dirigirse a
Hijos de M. Condominas, Siete Esquinas, 6

AGENTE DE LA
UNITED STATES LINES

NEUMÁTICOS
MICHELIN
FIRESTONE
DUNLOP
GOODYEAR

Gran rebaja de precios: Descuentos especiales
Venta de Automóviles usados de todas marcas
JUAN NICOLAU - Borne, 7
BINISALEM (MALLORCA)

VÍAS URINARIAS
En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Purgaciones), hay los **CACHETS DEL DR. SOIVRE** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.
Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Solvré** para vencer de sus admirables efectos.
Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

VISITEN
El Entresuelo de los Tejidos
(CANTOMEU)
Calle Vilanova n.º 6 - Entresuelo
donde encontrarán un variado surtido en Novedades para Señora, Caballero y Niño a precios muy limitados
Sastrería a medida

Obras nuevas

Van de Velde.—El matrimonio perfecto.
Henry Dible.—Bacteriología.
Gerbault.—Solo a través del atlántico.
Gerbault.—En persecución del Sol.
Gerbault.—La ruta de regreso.
Junger.—Tempestades de acero.
Witscheky.—El navio negro.
Spless.—Submarinos.
Ortega Gasset.—Rebelión de las masas.
Halzinger.—El otoño de la edad media.
Caballero del Mar.—Burlando el bloqueo.
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

Hudson Sedan

7 plazas, 15 H. P. en buen estado con patente pagada.
Se vende por 1.500 ptas. H. Sulzo.

Se vende o alquila

casa de construcción moderna de mucha capacidad con jardín situada en el Pont d'Inca. Carretera de Inca. Tranvía a la puerta.
Para informes: Hostales, 19, Palma.

Se alquila local

Propio para industria almacén o garage, en la calle Reina María Cristina. Razón: En El Día, Danús, 2.

Se vende

cama matrimonio y lavabo con plé, todo de nogal.
Informes: Apuntadores, 65, 2.º

AUTOMOVILISTAS

Recordad que el nuevo taller de reparaciones
F. AMENGUAL
es el único que garantiza las reparaciones y el más económico
Calle Mateo Enrique Lladó n.º 17-19
(Entre Plaza San Antonio y Escuela Graduada)

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA



Extenso surtido en arados giratorios con vertedera de acero. El mejor arado giratorio y brabant más moderno y del material asegurado, solo lo encontrará en estos almacenes, diversidad de modelos y precios no igualados por nadie.

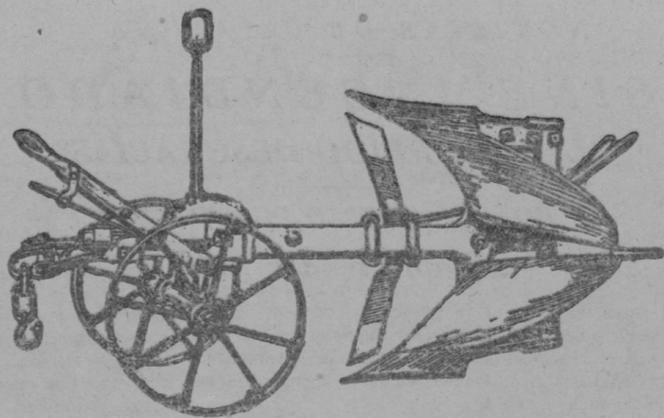
P. MUNNE LLOPART. Avenida de A. Rosselló del 34 al 44

Pastillas Aspaimé



COMPOSICIÓN
Azúcar ische, 5, cinco cigrs. extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacodio, tres millig.; extracto medula vaca, tres millig.; Gomenol, cinco millig.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA TOS
Porque combaten sus causas
Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
Las Pastillas Aspaimé superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sotaforación.
Las Pastillas Aspaimé son las recetadas por los médicos. Las Pastillas Aspaimé son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas Pastillas Aspaimé y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las Pastillas Aspaimé se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Depositarlos: Farmacia Viuda Ignacio Forteza, Cererols, 2 y Bolsería, 1 Palma Mayoristas. Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16, Barcelona.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las Pastillas Aspaimé, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MELOLTE
Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**
Escuela, 9 - PORRERAS

AL PUBLICO

Todo el que encargue la confección de un traje o gabán en la acreditada Sastrería.

J. CANTALLOPS

Cumpliendo lo establecido, podrá ser suscriptor a nuestro CUPON-REGALO que con él puede obtener.
1.º Que se le haga un traje o gabán a elección en las temporadas de Invierno y Verano de los que pagan 100 pesetas al contado.
2.º En todos los sorteos de la Lotería Nacional cuando el número del primer premio sea igual al de su CUPON-REGALO, tendrá derecho a un regalo en efectivo.
De este modo el suscriptor no tan solo tiene derecho a vestir con las novedades más recientes, sino que juega a la Lotería unas 39 veces al año.
J. CANTALLOPS - Plaza de Cort n.º 21

La Solución S. L.

Admitimos toda clase de asuntos Consultas gratis
San Miguel, 157, entresuelo
Horas de oficina de 9 a 12

Tienda de comestibles

Se vende con buena clientela en punto céntrico por no poderla atender.
Informes: En la fonda Sollerense, Plaza Juanot Colom.

Para Pintores y Empapeladores



Periódicos

Se venden a peso en la imprenta «El Día», Danús 2
De 10 a 12 mañana y de 2 a 8 ta de

Sierra cinta

Se compraria de unos noventa centímetros de diámetro en muy buen estado.
Ofertas a Antonio Nicolau, Droguería, calle Mayor, Porreras.

Criada

Se necesita, inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes: Morla, 8, Son Español.

Casa grande con jardín

deseo alquilar, con todo confort, en Palma o alrededores.
Escribir J. T. Apartado 22.

JOVEN

sabiendo hablar correctamente en alemán desea colocación en hotel o casa particular como criado.
Informes: En El Día, Danús, 2.

Chico

Se necesita para despacho.
Para informes: San Jaime, 3.

Mecánico

Se necesita motorista-mecánico especializado en Motor Diesel para residir en Pueblo de Mallorca. Inútil presentarse sin buenas referencias y certificado de prácticas.
Informes: Avenida Alejandro Rosselló n.º 49 de 9 a 11 de la mañana.

Se desea comprar

una finca en el Ensanche de Palma; moderna construcción; trato directo.
Ofertas a D. Juan Tous, C/ra Catalá.

Cafeteros Gran Ocasión

Se vende un aparato para preparar y servir instantáneamente café, té, caldo, ponches y bebidas calientes por 500 pias. un billar por 250 pias. todo en muy buen estado.
Informes: Café Artistas.

Se precisan dos mil pesetas

en un pagaré o letra de cambio se hará el 10 % de interés anual y se darán garantías.
Asunto muy serio. Escribir a B. V. P. Apartado 22.

Oportunidad

Caballero con garantías y residencia fija en Barcelona visitando clientela todo Cataluña solicita representaciones toda clase artículos casas serias, eventualmente esta hasta 29 corriente diríjanse o dejen nota a Inicias R. G. para entrevista Administrativa este periódico.

Pensión Ibérica

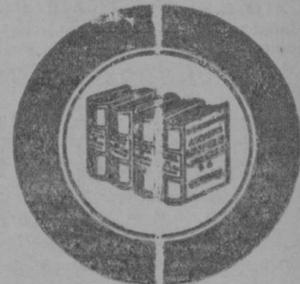
Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.
Se sirven comidas a domicilio.
Concepción n.º 9. -Palma.

Casa amueblada fuera de Palma

se desea alquilar para algunos meses. Preferible Costa Miramar. Indispensable jardín y confort moderno.
Nares, Hotel Inglis.

Hermano: Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 103.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily-Bailly-Bro-Riers)
4 TOMOS 4
Sólida encuadernación
Más de 2,500 páginas en junto

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones
Índice GEOGRÁFICO y de PROFESIONES
SECCIÓN E.ª EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **NOVENA PESETAS**
(franco de port. en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO
ES VAN CON LA EFICACIA DE LA
PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA



¡NÉRVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRÉ**

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia**, impotencia en todos sus manifestaciones, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, diáspasis nerviosas, palpitaciones, insomnio y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Solvré**, más que un medicamento son un elemento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, espíritus, hombres de ciencia, literatos, artistas, comerciantes, industriales, prestadores, etc. consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Solvré**, todos los esfuerzos o esfuerzos fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con efectos propios de la juventud.

Vende a 5'50 ptas. frasco, en todos los principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigidas y enviadas 9'25 pias. en sellos de correo con el franqueo a Oficinas Laboratorio Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibida gratis un librito explicativo sobre el origen desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

